

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



3714
DECRETO ALCALDICIO N°F-___/

FRESIA.,

VISTOS: 23 DIC. 2019

16.12.2019 y que se adjunta;

14.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019;

04.04.2019 que nombra Director de Control;

N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

Según Art 127 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades;

13.05.2019, que Aprueba Subrogancia para Secretario Municipal;

DECRETO:

1° OTORGUESE, Ayuda social al **Sr. Carlos Omar Soto Igor C.I 9.115.586-9**, por el monto total de **\$47.600** (cuarenta y siete mil seiscientos pesos), correspondiente a reembolso por concepto de insumos médicos especializados.-

2° IMPUTESE, el gasto que demande el presente Decreto a la cuenta 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA

RGB/AOS/HAC/BBS/dma.